

INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMÁS
SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

1. Objetivo de Inversión

El objetivo del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado PROGRESIÓN - RENTAMÁS es proporcionar a sus suscriptores un instrumento de inversión de corto, mediano o largo plazo, de riesgo arriesgado con inversiones en derechos representativos de cartera y obligaciones dinerarias, los cuales no estarán inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

PROGRESIÓN - RENTAMÁS buscará obtener rentabilidades superiores a las que se encuentren en inversiones en instrumentos de renta fija tradicionales asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toma a través de los instrumentos tradicionales de renta fija.

2. Informe de desempeño

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamás inició operaciones el 11 de febrero de 2010, cerrando el segundo semestre de 2025 con quince (15) años y diez (10) meses de operación, con una duración de 40 años – cuenta con cuatro (4) unidades de participación en las cuales se podrá ejercer la opción de retiro parcial o total de los aportes. En la “Unidad de Participación 3 (UP3)”, el retiro se podrá ejercer cada 3 meses, en la “Unidad de Participación 6 (UP6)”, el retiro se podrá ejercer cada 6 meses, en la “Unidad de Participación 12 (UP12)”, el retiro se podrá ejercer cada 12 meses y en la “Unidad de Participación 24 (UP24)”, el retiro se podrá ejercer cada 24 meses. Las unidades de participación se diferencian por el plazo para ejercer el derecho de retiro y por el monto de la comisión de administración cobrada que va desde el 5% EA en la “Unidad de Participación 3 (UP3)” hasta el 3% EA en la “Unidad de Participación 24 (UP24)”

El cierre de 2025 dejó un escenario macroeconómico de transición: la economía viene saliendo de un ciclo de ajuste fuerte (tasas altas, moderación del consumo y normalización gradual de precios), pero entra a 2026 con una mezcla exigente de señales: actividad recuperándose, inflación convergiendo todavía por encima de meta, política monetaria aún restrictiva y un frente fiscal que sigue siendo el principal generador de prima de riesgo. En este contexto, el desempeño de los activos locales y las decisiones de asignación (especialmente en crédito y renta fija) han estado dominadas por dos variables: el nivel de tasas reales y la credibilidad de la senda fiscal, que condicionan tanto el costo de fondeo como la pendiente de la curva y los spreads del sistema financiero.

En actividad, la lectura de ciclo es de recuperación gradual, con crecimiento real retomando tracción en 2025; un dato representativo es el crecimiento anual del PIB de 3,6% en el trimestre III de 2025, que sugiere un mejor tono frente a los tramos más débiles del periodo previo. Esta dinámica, sin embargo, convive con una demanda interna todavía sensible al costo del crédito y con una recuperación heterogénea por sectores, lo que obliga a seguir leyendo el crecimiento más como “normalización” que como expansión acelerada.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

En precios, el punto de ancla es que la inflación ya tiene un dato cerrado y verificable: el IPC anual a diciembre de 2025 se ubicó en 5,10%. Este nivel confirma desaceleración, pero todavía está por encima de la meta (3%), lo que implica que el proceso de convergencia aún requiere condiciones monetarias prudentes y control de choques de costos. En la práctica, el rango 5% sigue siendo suficientemente alto para sostener indexaciones en contratos y para limitar la velocidad a la que la economía puede “abaratarse” tasas sin reactivar presiones inflacionarias.

Desde política monetaria, el cierre del año mantuvo la señal de restricción: la tasa de política monetaria se ubicó en 9,25% a diciembre de 2025. Con inflación en 5,10%, el nivel de tasa real ex-post sigue siendo elevado, lo que explica por qué el crédito no acelera de forma inmediata y por qué los portafolios continúan privilegiando calidad, liquidez y estructuras defensivas frente a duración excesiva. Este punto es clave para 2026: aun si el ciclo de recortes continúa, el “piso” de tasas relevantes para la economía real puede permanecer alto por más tiempo si las expectativas de inflación se recalientan.

Para 2026, el nuevo elemento doméstico con mayor capacidad de reabrir el frente inflacionario es el ajuste del salario mínimo. El incremento decretado para 2026 se ubicó alrededor de 22,7% (cercano al 23%), y por su magnitud tiende a operar como choque de costos y como mecanismo de indexación en servicios intensivos en mano de obra y en ciertos componentes regulados o semirregulados. Por eso, parte del mercado ha recalibrado escenarios de inflación 2026 por encima de 6% y, en lecturas más exigentes, cercanos a 7%. La implicación macro es directa: una inflación esperada más alta reduce el espacio para bajar tasas rápido, mantiene tasas comerciales elevadas y aumenta el riesgo de compresión de márgenes en sectores sin poder de traspaso de costos.

Durante 2025 el comportamiento del dólar frente al peso colombiano fue una variable macro relevante para valoración de flujos, importaciones y competitividad externa. La Tasa Representativa del Mercado (TRM), que es la referencia oficial del tipo de cambio en Colombia y se calcula como promedio ponderado de operaciones de compra y venta de dólares, cerró el año en aproximadamente 3 757 pesos por dólar a fines de diciembre de 2025, después de haber iniciado el año en niveles superiores a 4 400 pesos en enero. Esto representa una depreciación acumulada del peso en el inicio de 2025 seguida por una apreciación progresiva durante el año, evidenciando una moderación de las presiones cambiarias y una relativa estabilidad hacia el cierre del periodo.

Durante el segundo semestre de 2025 el sector crédito en Colombia – particularmente en segmentos como préstamos de libranza, factoring, crédito de consumo y otros productos transaccionales fuera de vivienda e hipotecario– mostró un comportamiento que combina mayor cautela en la originación con cierta recuperación de flujos, dentro de un entorno marcado por tasas de interés elevadas, presión de costos y ajustes en perfiles de riesgo. De acuerdo con reportes del sistema financiero, el nivel de desembolsos de crédito durante noviembre de 2025 reflejó actividad positiva con un crecimiento anual real del orden del 11,8%

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

en el monto desembolsado, mientras la tasa de captación para certificados de depósito a término (CDT) a 360 días se ubicó cerca de 9,75%, lo que ilustra un mercado todavía insistente en remunerar la liquidez y una demanda activa de fondos por parte de empresas y personas.

Dentro de este marco, los préstamos de libranza y productos de consumo dirigidos a empleados formales se mantuvieron entre las modalidades con mayor estabilidad relativa, debido a su menor índice de impago comparado con otros productos de consumo, mientras que factoring y productos de financiamiento comercial ganaron relevancia como instrumento de gestión de capital de trabajo para empresas medianas y pequeñas, en un contexto donde el crédito tradicional se comporta con mayor selectividad. Las tasas de incumplimiento registradas en productos respaldados, incluidos algunos contratos de libranza— se mantuvieron generalmente por debajo del 5%, en contraste con tasas de impago de más del 10% en segmentos de consumo ordinario y rotativo de menor ticket, reflejando el impacto de la cautela crediticia y de modelos de riesgo más estrictos por parte de las entidades financieras.

La cartera de crédito de consumo en su conjunto mostró cierta expansión en la segunda mitad del año, con datos que señalan que la cartera total de crédito al consumidor alcanzó cerca de 211,8 billones de pesos en octubre de 2025, continuando una trayectoria de crecimiento moderada mes a mes, aunque con segmentos que aún enfrentan presiones de mora y ajustes de provisiones.

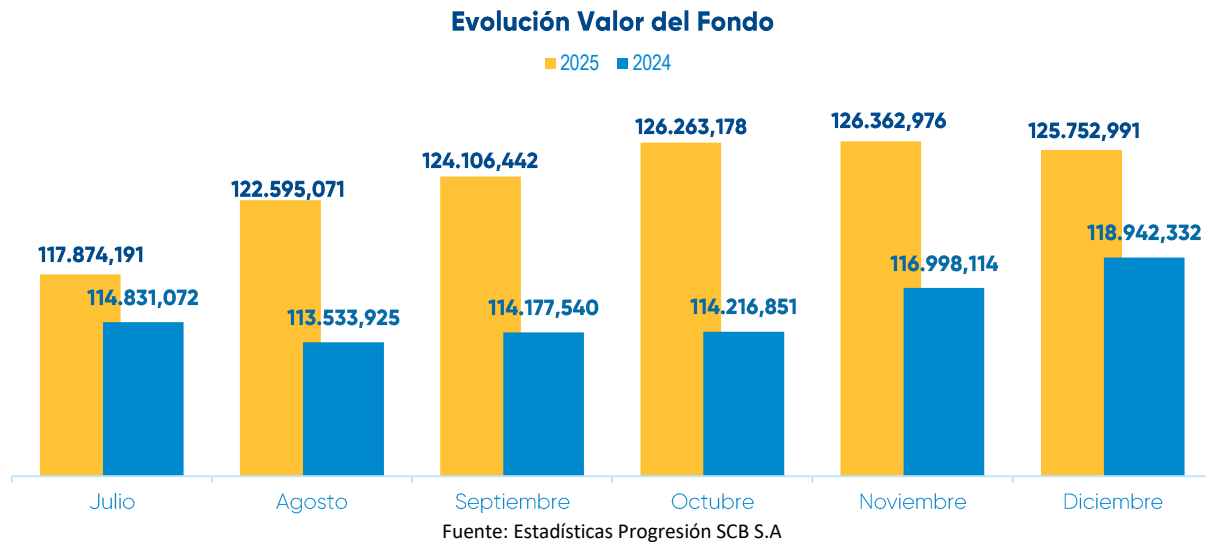
En materia de tasas de interés, el entorno de precios del dinero se tradujo en mayores costos financieros para prestatarios finales, particularmente en productos de tarjeta de crédito y crédito rotativo, donde ajustes recientes reportados por la Superintendencia Financiera mostraron tasas activas efectivas anuales de alrededor de 16,6% para crédito de consumo bancario en noviembre de 2025, lo cual indica que la política monetaria todavía se transmite de manera significativa al usuario final y condiciona decisiones de endeudamiento.

2.1 Valor del Fondo y Rentabilidad

Al cierre del segundo semestre de 2025, el Fondo de Inversión Colectivo Cerrado Progresión Rentamás registró activos bajo administración por valor de \$ 125.752.991.167 miles. Lo anterior constituye un crecimiento del 5,73% en comparación con el cierre de diciembre de 2024, periodo en el cual el valor administrado ascendía a \$ 118.942.332.022 miles lo anterior explicado mayoritariamente por el ingreso de nuevos recursos por parte de los inversionistas del fondo, mostrándose como un vehículo atractivo en términos de rentabilidad para los actores del mercado de valores.

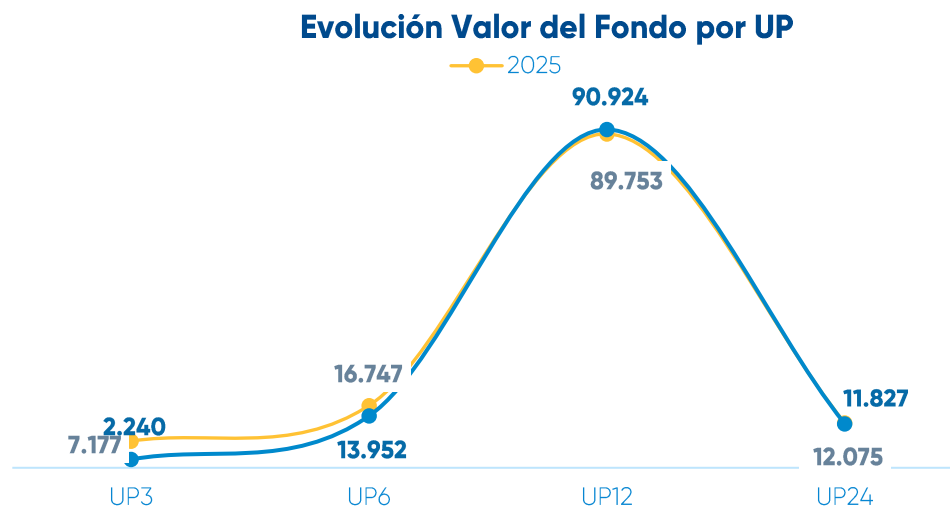
Gráfica 1 – Evolución valor del fondo II Sem 2025 vs II Sem 2024

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



El fondo mostró un crecimiento saludable en 2025, dado que en casi todas las categorías el valor del dinero fue mayor que el año anterior. El punto más fuerte de la inversión se encuentra en la UP12, donde el valor alcanza su máximo nivel, confirmando que este tramo es el motor de rentabilidad del fondo. Sin embargo, existe una señal de alerta en la UP24, pues es el único segmento que perdió valor frente a 2024; esto indica que, mientras las inversiones de corto y mediano plazo están funcionando muy bien, las de plazo más largo sufrieron un ligero estancamiento en su capacidad de generar ganancias.

Gráfica 2 – Evolución valor de fondo II Sem 2025 vs II Sem 2024 por unidad de participación.

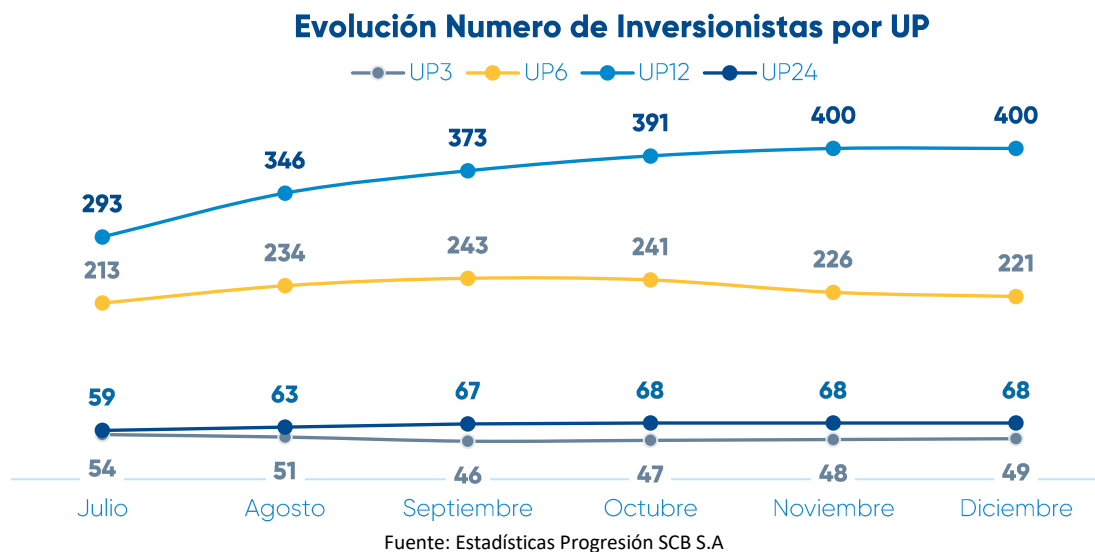


Durante el segundo semestre de 2025, el fondo experimentó un fortalecimiento en su base de inversionistas, impulsado principalmente por una notable concentración de confianza en la unidad UP12. Este segmento no solo se consolidó como el más atractivo para el mercado, logrando un crecimiento sostenido que pasó de 293 a 400 participantes, sino que también

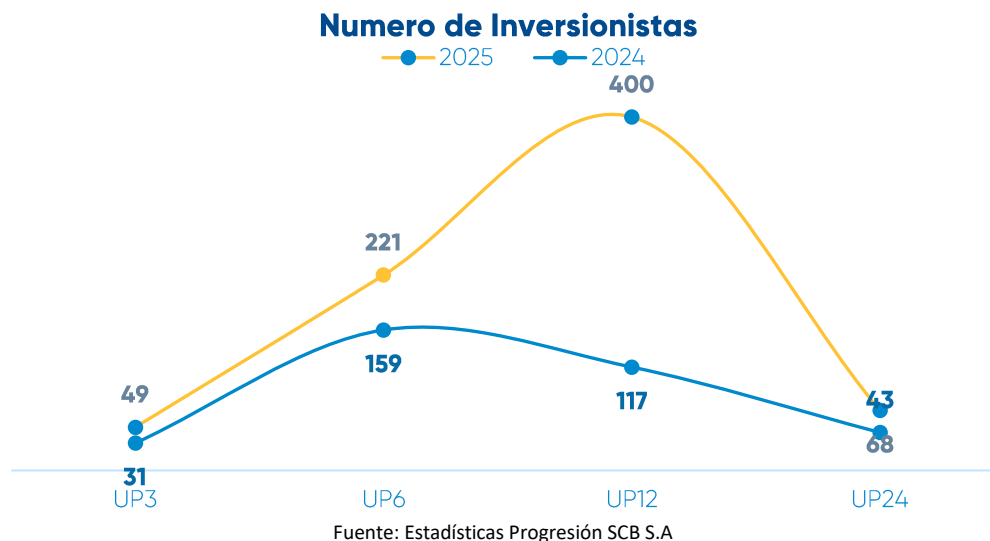
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

reafirmó su posición como el activo de mayor valor y rentabilidad dentro de la cartera. Mientras que las opciones de corto y largo plazo (UP3 y UP24) mantuvieron niveles de participación estables y minoritarios, la unidad UP6 mostró una dinámica de ajuste hacia el cierre del año tras alcanzar su pico en septiembre. En conjunto, estas cifras reflejan un fondo sólido donde la mayoría de los inversionistas están capturando el máximo valor disponible, especialmente en los tramos intermedios que hoy lideran el desempeño financiero de la organización.

Gráfica 3 – Evolución número de inversionistas segundo semestre 2025.



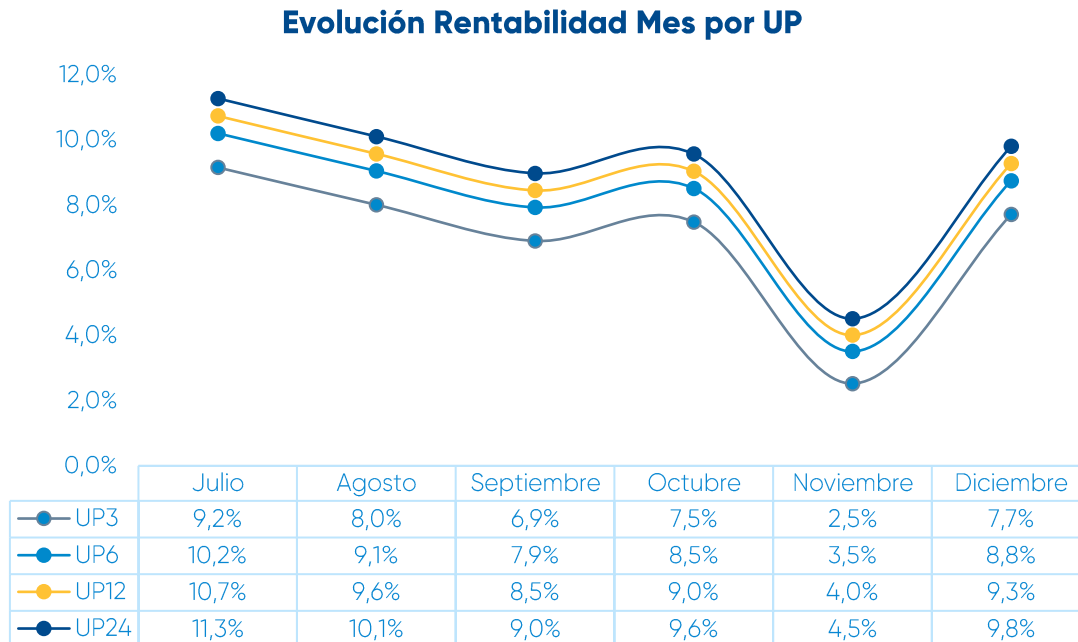
Gráfica 4 – Evolución número de inversionistas II Sem 2025 vs II Sem 2024



"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

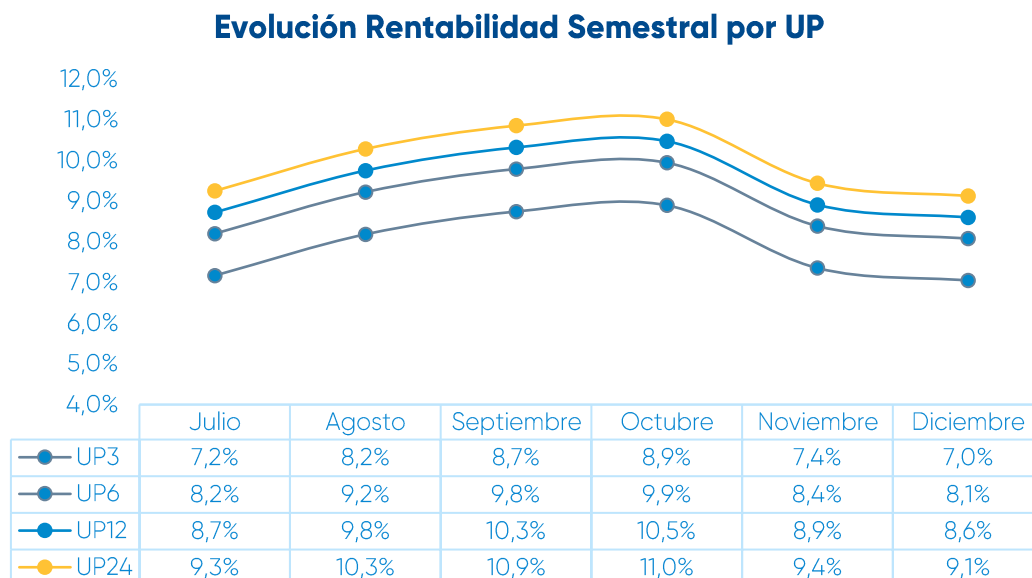
Respecto a las rentabilidades del FIC, al corte del 31 de diciembre de 2025, el FIC Rentamás presentó las siguientes rentabilidades por Unidad de Participación:

Gráfica 5 – Evolución rentabilidades mensuales por unidades de participación.



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

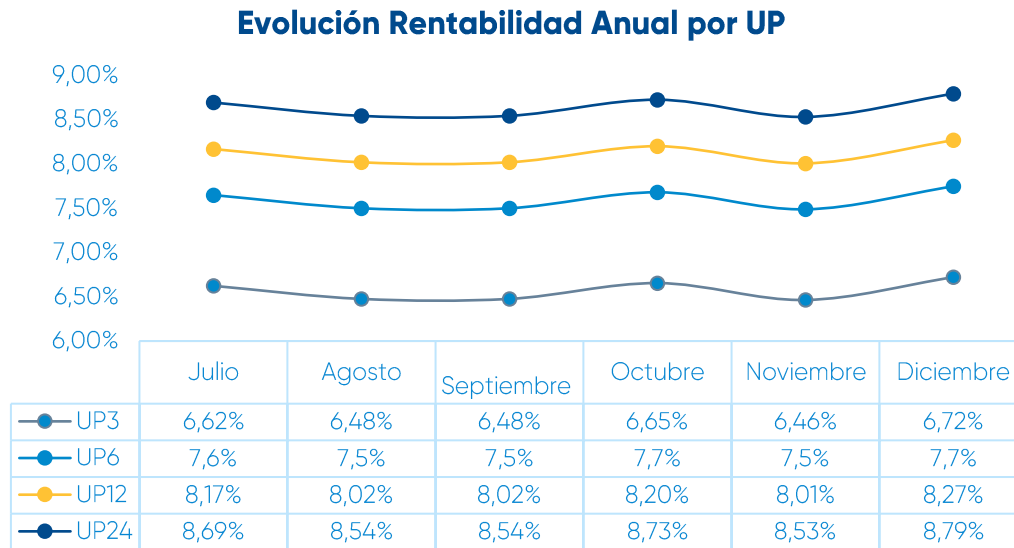
Gráfica 6 – Evolución rentabilidades semestrales por unidad de participación



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

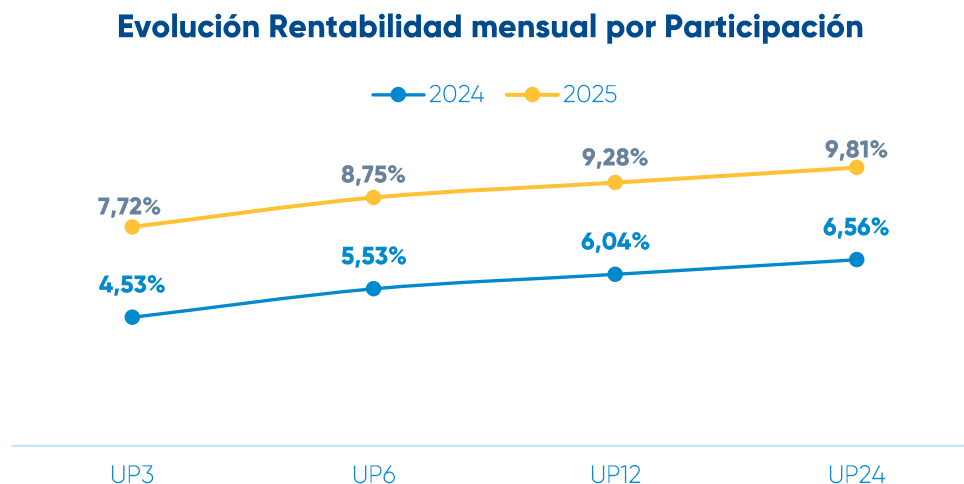
Gráfica 7 – Evolución rentabilidades anuales por unidad de participación



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Durante el segundo semestre de 2025, el fondo mantuvo una estructura de rendimientos competitiva y resiliente, destacando la unidad UP24 con la mayor rentabilidad anualizada al cierre de diciembre (8,79%). A nivel mensual, tras una contracción generalizada en noviembre, el fondo mostró una sólida capacidad de recuperación en diciembre, mes en el que todas las unidades de participación superaron el 7,7% de rendimiento, con la UP12 alcanzando un 9,3% mensual. En términos semestrales, el desempeño se mantuvo estable con promedios superiores al 8% en los tramos intermedios y largos, confirmando la eficiencia de la estrategia de inversión para generar valor sostenido frente a las fluctuaciones del mercado.

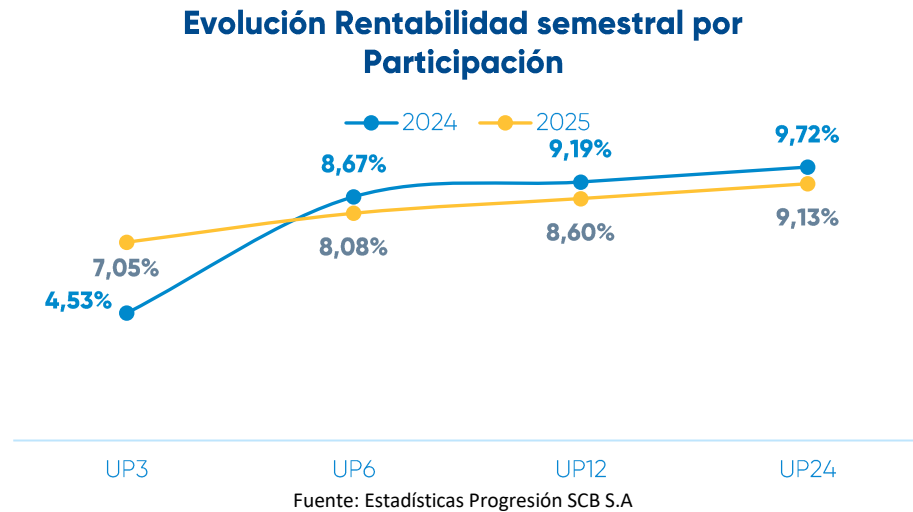
Gráfica 8 – Evolución rentabilidades mensuales por UP II Sem 2025 vs II Sem 2024



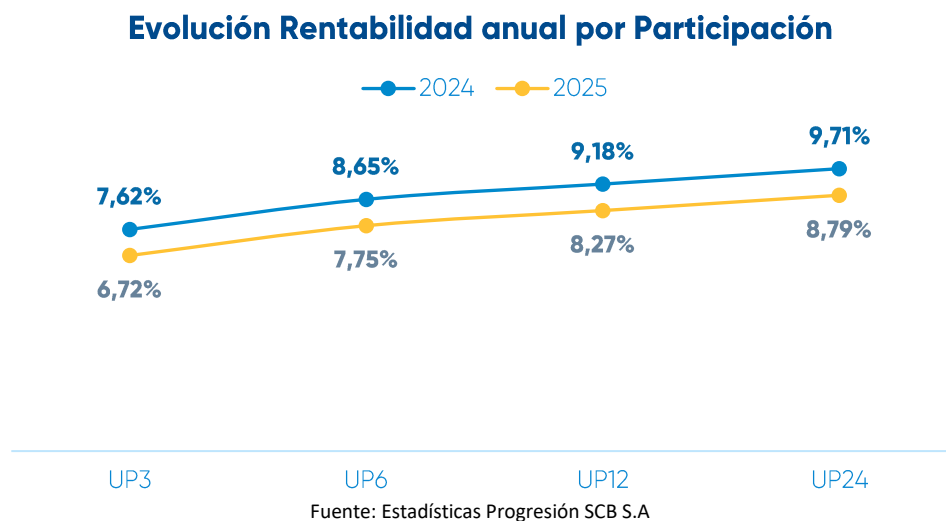
Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 9 – Evolución rentabilidades semestrales por UP II Sem 2025 vs II Sem 2024



Gráfica 10 – Evolución Rentabilidades anuales por UP II Sem 2025 vs II Sem 2024



Durante el segundo semestre de 2025, el fondo demostró una alta eficiencia operativa al mantener una rentabilidad bruta cercana al 12% de manera consistente en todas sus unidades. La estructura de costos del fondo premió la permanencia, permitiendo que la rentabilidad neta anual ascendiera conforme al plazo de inversión, alcanzando un máximo del 8,79% en la unidad UP24. Este balance entre generación de valor y control de gastos garantizó resultados netos positivos para todos los perfiles, destacando una sólida recuperación en el rendimiento mensual de diciembre tras la volatilidad estacional de noviembre.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 1 – Evolución rentabilidades brutas y netas UP 3

Valor de Unidad UP3			
Periodo	R Brutas	Costos y Gastos	R Netas
Julio	12,221%	5,250%	6,62%
Agosto	12,065%	5,250%	6,48%
Septiembre	12,055%	5,240%	6,48%
Octubre	12,211%	5,210%	6,65%
Noviembre	12,011%	5,210%	6,46%
Diciembre	12,281%	5,210%	6,72%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Tabla 2 – Evolución rentabilidades brutas y netas UP 6

Valor de Unidad UP6			
Periodo	R Brutas	Costos y Gastos	R Netas
Julio	13,300%	5,250%	7,65%
Agosto	12,014%	4,200%	7,50%
Septiembre	12,004%	4,190%	7,50%
Octubre	12,170%	4,170%	7,68%
Noviembre	11,970%	4,170%	7,49%
Diciembre	12,240%	4,170%	7,75%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Tabla 3 – Evolución rentabilidades brutas y netas UP 12

Valor de Unidad UP12			
Periodo	R Brutas	Costos y Gastos	R Netas
Julio	12,138%	3,670%	8,17%
Agosto	11,983%	3,670%	8,02%
Septiembre	11,983%	3,670%	8,02%
Octubre	12,149%	3,650%	8,20%
Noviembre	11,949%	3,650%	8,01%
Diciembre	12,219%	3,650%	8,27%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Tabla 4 – Evolución rentabilidades brutas y netas UP 24

Valor de Unidad UP24			
Periodo	R Brutas	Costos y Gastos	R Netas
Julio	12,117%	3,150%	8,69%
Agosto	11,962%	3,150%	8,54%
Septiembre	11,951%	3,140%	8,54%
Octubre	12,128%	3,130%	8,73%
Noviembre	11,928%	3,130%	8,53%
Diciembre	12,198%	3,130%	8,79%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El fondo mantuvo un perfil de estabilidad superior durante 2025, cerrando el año con una volatilidad histórica del 0,882%, una cifra significativamente menor al 2,849% registrado en 2024. Esta reducción en la fluctuación de los rendimientos es especialmente notable en el indicador de los últimos seis meses, que se situó en un mínimo del 0,503%, demostrando una gestión de riesgo altamente efectiva en el cierre del ejercicio. En una perspectiva de largo plazo, la volatilidad a dos y tres años se ha estabilizado en un rango de entre 1,7% y 2,1%, lo que confirma que el fondo ofrece un entorno de inversión predecible y seguro para el patrimonio de los inversionistas.

Tabla 5 – Volatilidades

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2024	0,721%	3,975%	2,849%	2,849%	2,018%	1,653%
2025	0,868%	0,503%	0,882%	0,882%	2,111%	1,725%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

2.2 Evolución valor de unidad

Durante el segundo semestre de 2025, el fondo generó una rentabilidad bruta promedio del 12% en todas sus categorías. Gracias a una gestión eficiente de costos, esta productividad se tradujo en rentabilidades netas anuales positivas para todos los inversionistas, cerrando diciembre con un 6,72% en la unidad UP3 y un máximo de 8,79% en la UP24. Este crecimiento se logró con una volatilidad histórica mínima del 0,882%, lo que confirma un entorno de inversión seguro, de bajo riesgo y con una valorización constante del capital frente al año anterior.

Tabla 6 – Evolución UP 3

Valor de Unidad UP3			
Periodo	2024	2025	Variación %
Julio	23.230	24.769	6,62%
Agosto	23.416	24.932	6,48%
Septiembre	23.545	25.069	6,48%
Octubre	23.663	25.238	6,65%
Noviembre	23.754	25.290	6,46%
Diciembre	23.844	25.446	6,72%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Tabla 7 – Evolución UP 6

Valor de Unidad UP6			
Periodo	2024	2025	Variación %
Julio	26.655	28.693	7,65%
Agosto	26.889	28.906	7,50%
Septiembre	27.058	29.087	7,50%
Octubre	27.217	29.307	7,68%
Noviembre	27.343	29.390	7,49%
Diciembre	27.468	29.596	7,75%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 8 – Evolución UP 12

Valor de Unidad UP12			
Periodo	2024	2025	Variación %
Julio	28.573	30.907	8,17%
Agosto	28.836	31.148	8,02%
Septiembre	29.029	31.357	8,02%
Octubre	29.211	31.606	8,20%
Noviembre	29.358	31.708	8,01%
Diciembre	29.505	31.944	8,27%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Tabla 9 – Evolución UP 24

Valor de Unidad UP24			
Periodo	2024	2025	Variación %
Julio	30.636	33.299	8,69%
Agosto	30.931	33.573	8,54%
Septiembre	31.150	33.811	8,54%
Octubre	31.359	34.095	8,73%
Noviembre	31.529	34.219	8,53%
Diciembre	31.699	34.487	8,79%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

3. Perfil de Riesgo

3.1.1 Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectivo es **arriesgado**; esto como resultado a que el portafolio se encuentra invertido principalmente en activos no inscritos en el RNVE tal como facturas, contratos, pagarés, libranzas, entre otros, asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toma a través de los instrumentos tradicionales de renta fija.

Un perfil de riesgo **arriesgado** consiste en que el portafolio tiene una exposición que implicaría una posible pérdida de capital y del cual existen ciertos mitigantes que llegan a reducir el nivel de exposición, además de que las alternativas de inversión son diversas, pero considerando los altos niveles de riesgo.

En la actualidad el fondo de inversión colectivo posee un Comité de Inversiones conformado por tres (3) miembros independientes, que realizan el análisis y la aprobación de la compra de activos que realiza el fondo, buscando mitigar los riesgos a los que se está expuesto en cada operación y buscando la mejor relación riesgo-retorno. Adicionalmente, la administración mensualmente les presenta un informe detallado sobre la situación de cada uno de los activos del portafolio por cliente,

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

originador y contraparte, con el fin de conocer periódicamente el comportamiento de pago de estos y la evolución en el seguimiento de los activos que presentan novedades.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

3.1.1.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

valor económico de dichos instrumentos.

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamás se enfoca en realizar inversiones a corto y mediano plazo, especialmente de títulos de contenido crediticio que no se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y que por lo tanto, no tienen exposición a los factores de riesgo de mercado, sin embargo, el Fondo puede realizar inversiones de liquidez en compra y venta de activos que se encuentren registrados en el RNVE, así como en, Cesión de Derechos Económicos de contratos, Derechos sobre flujos futuros y participaciones en Fondos de inversión cuyo subyacente se encuentre asociado a los activos elegibles del Fondo Rentamás.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio tendrá un nivel mínimo de diversificación determinado por los límites a la inversión descritos Cláusula 1.2.3. del Reglamento.

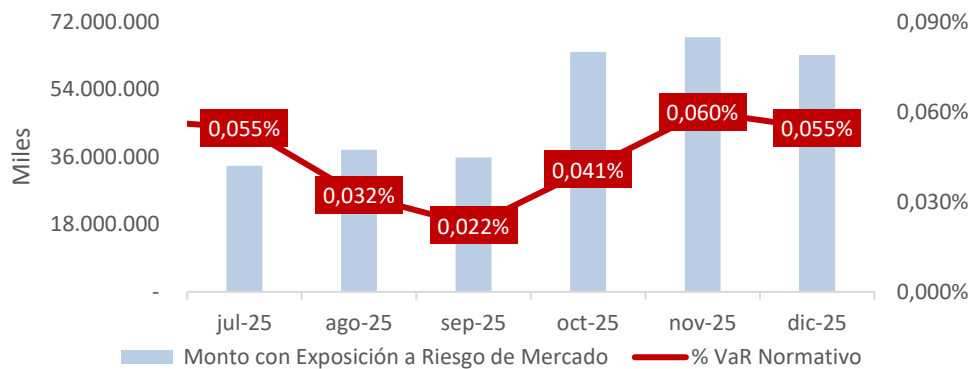
Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo PWPRES. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria (modelo interno) y mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas al factor de Fondos de Inversión Colectiva.

Gráfica 11 – Evolución VaR Normativo

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

3.1.1.1 Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo.

Teniendo en cuenta que los activos principales del fondo no son transados por bolsa, estos pueden considerarse como títulos de relativa iliquidez; así mismo, la inversión en el Fondo es de baja liquidez y a largo plazo, en consecuencia, no se puede anticipar la formación de un mercado secundario que asegure una amplia negociación de los valores representativos de las Unidades de Participación, basado en lo anterior el riesgo de liquidez del Fondo es **alto**.

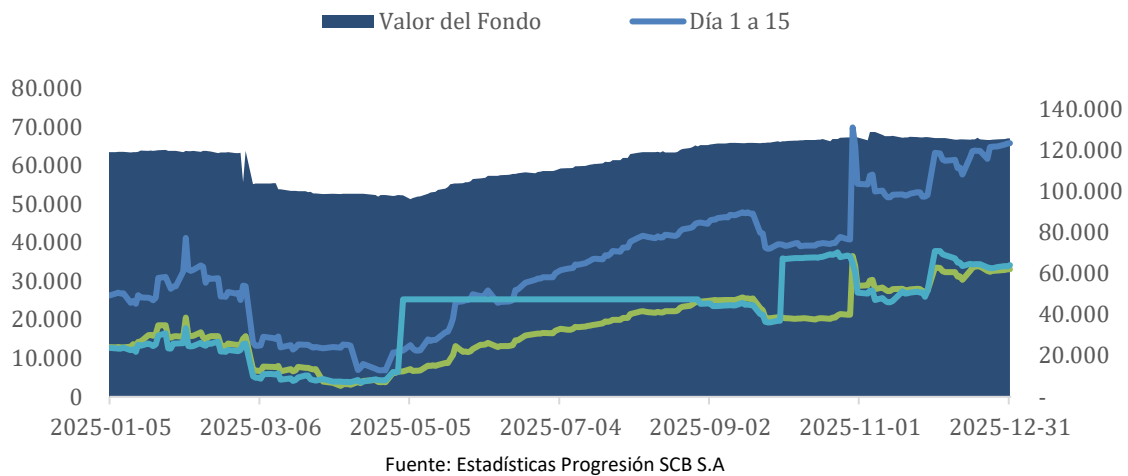
Este riesgo es mitigable, por cuanto el administrador tiene previamente establecidas las fechas de retiros de los suscriptores por la naturaleza cerrada del fondo, dependiendo del tipo de unidad de participación; los plazos promedio de los activos del fondo se concentran en el mediano plazo. De igual forma, para la gestión de este riesgo la administración contempla diferentes políticas y lineamientos de inversión, límites de exposición, procedimientos y realiza el monitoreo periódico de la exposición al Riesgo de Liquidez.

El modelo utilizado para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) del Fondo, corresponde al modelo interno desarrollado por la Sociedad y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el periodo de análisis no se identificaron alertas de riesgo de liquidez.

Así mismo, durante el periodo de análisis se continuó realizando seguimientos al comportamiento de pago de los derechos de crédito incorporados en los pagarés libranzas, con el fin de seguir el comportamiento de pago de estos, de acuerdo con información suministrada por el operador de libranzas.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 12 – Evolución IRL



3.1.1.2 Riesgo de Crédito – Contraparte

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

Ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo, pueden garantizar que un evento de incumplimiento no se presente por parte de alguna parte que tenga obligaciones para con el Fondo por lo cual el riesgo de crédito contraparte del Fondo es **alto**.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio deberá seguir los lineamientos en materia de inversión descritos Cláusula 1.2.3 del Reglamento. Los objetivos para la gestión del riesgo de crédito al que está expuesto el Fondo, en función de la selección de las contrapartes en las operaciones autorizadas y de los productos y mercados que atiende, exige el establecimiento de políticas, procedimientos y mecanismos que garanticen su administración, además de permitir un control adecuado y suficiente de las acciones encaminadas a evitar su materialización, a través de las operaciones de adquisición de títulos valores u otros derechos de contenido crediticio inscritos o no en el RNVE, la cual incluye políticas de otorgamiento de cupos, de colaterales, de concentración, entre otras.

Adicionalmente, para aquellas operaciones Repo Activas, Simultáneas Activas y Compra y Venta de Títulos registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), Progresión establece y valida de forma semestral los cupos de riesgo de Contraparte y Emisor asociados a dichas operaciones, con el fin de reducir la probabilidad de un posible incumplimiento.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

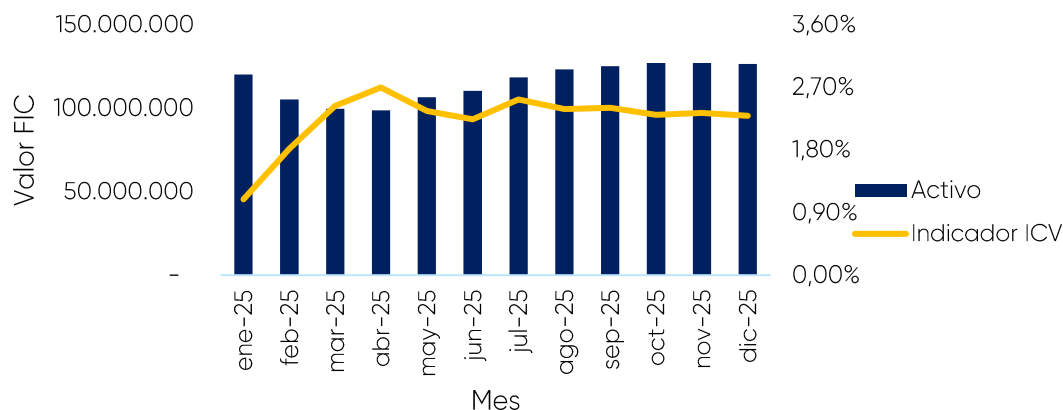
La administración del riesgo de crédito de los pagarés, cheques y letras de cambio descontados en el Fondo de Inversión Colectiva de Rentamás, es realizada por parte del originador de estos.

Sin embargo, Progresión SCB realiza un seguimiento continuo al comportamiento de pago de estos derechos descontados por el Fondo de Inversión, con el fin de asegurar que se estén cumpliendo con los diferentes procedimientos de cartera y cobranza, para de esa forma mitigar la materialización de este riesgo.

Con el fin de mitigar el riesgo en el cumplimiento de los flujos futuros asociados al pago de los derechos de crédito incorporados en los pagarés, cheques y letras de cambio, se toma para la operación de descuento como valor para cada flujo futuro, un porcentaje del valor de este, de acuerdo con lo que defina el Comité de Inversiones del Fondo. Esto permite asegurar que, ante cualquier incumplimiento, esta diferencia permita mitigar el riesgo crediticio de pago, teniendo en cuenta que el 100% del valor del flujo futuro es propiedad del Fondo.

El Fondo Rentamás reconoce el deterioro de aquellos activos que pueden llegar a presentar default. Estos deterioros son calculados de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gráfica 13 – Evolución Indicador de Cartera Vencida



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Acorde a lo establecido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones. De la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Progresión cuenta con un modelo interno de Ajuste en Valoración de títulos (AVT) mediante el cual se realiza una evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador,

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

según sea el caso), el cual es aplicado a los diferentes TCE que componen el portafolio del Fondo. Como resultado de la evaluación realizada en el año 2025, se registraron las siguientes provisiones por AVT

Tabla 10 – Ajuste por Valoración

MES	AVT TOTAL
Enero	\$ 93.099
Febrero	\$ 80.992
Marzo	\$ 91.204
Abril	\$ 80.075
Mayo	\$ 40.665
Junio	\$ 36.056
Julio	\$ 30.505
Agosto	\$ 27.276
Septiembre	\$ 130.151
Octubre	\$ 115.673
Noviembre	\$ 36.222
Diciembre	\$ 27.546

*Cifras en miles

3.1.1.3 Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es **Alto**.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3.1.1.4 Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de sociedad administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema integral de administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo semestre del año 2025, se presentaron cuatro eventos de riesgo operacional para el FIC Rentamás, dos de estos generaron impacto en el estado de resultados de la sociedad administradora por valor de \$1.128.169. Para los eventos de riesgo presentados se establecieron planes de acción que permitieron corregir las desviaciones encontradas en los procesos afectados. De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

3.1.1.5. Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos. Progresión, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT)

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) corresponde a la posibilidad de que los activos del Fondo sean utilizados para dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos destinados a la financiación de actividades terroristas.

En este contexto, la Sociedad continúa ejecutando y fortaleciendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los requerimientos normativos aplicables, abarcando la totalidad de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

En nivel de exposición del fondo a este riesgo es MODERADO

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad ha adoptado de manera integral el SARLAFT, en concordancia con la naturaleza de sus operaciones, el perfil de riesgo y el tamaño de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, así como a las recomendaciones y mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Como parte de este sistema, se han definido e implementado políticas, procedimientos y controles orientados a la adecuada administración del riesgo LA/FT, los cuales incluyen, entre otros aspectos: el conocimiento del cliente y de sus operaciones, la segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), la gestión del riesgo mediante matrices de riesgo, el monitoreo transaccional, la capacitación continua al personal y la gestión de alertas, así como la identificación, análisis y reporte de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el cuarto trimestre de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la prevención del riesgo LA/FT, entre las cuales se destacan la capacitación de inducción a nuevos colaboradores y el refuerzo al personal existente mediante la divulgación de información relevante, noticias especializadas y material informativo relacionado con el SARLAFT. Asimismo, se realizó la validación de la documentación de los clientes nuevos, de aquellos que actualizaron su información, de las contrapartes de la Sociedad, de los fondos administrados y de los proveedores, mediante la aplicación de procesos de debida diligencia, verificación documental, cruces en listas restrictivas y de control, consultas en motores de búsqueda especializados en LA/FT y el cumplimiento de las políticas y lineamientos definidos por la Junta Directiva de la Sociedad.

4. Informe de Cumplimiento

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

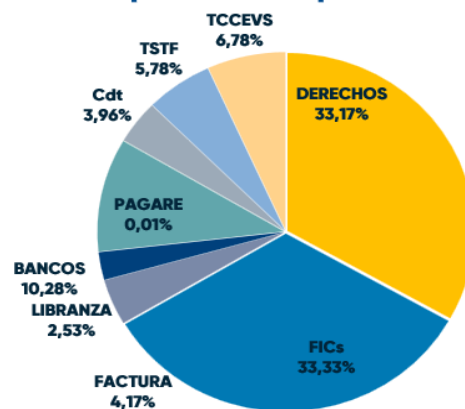
Al cierre del segundo semestre de 2025 se cumplió con los límites establecidos en el reglamento.

Composición del Portafolio

Durante el segundo semestre de 2025, el fondo consolidó una evolución estratégica en su portafolio, logrando una mayor diversificación y equilibrio en comparación con el año anterior. La composición actual está liderada por los Fondos de Inversión Colectiva (33,33%) y los Derechos económicos (33,17%), lo que representa una estructura más balanceada frente a la concentración del 61,05% en Derechos que se registraba en 2024. Esta distribución se complementa con una participación relevante en Bancos (10,28%) y TCCEVS (6,78%).

Gráfica 14 – Composición del portafolio II Sem 2025

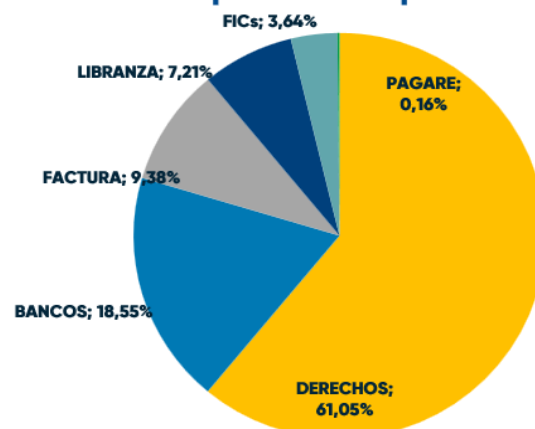
Composición del portafolio



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Gráfica 15 – Composición del portafolio II Sem 2024

Composición del portafolio



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Portafolio de Inversiones

A continuación, se detallan los principales emisores en los cuales el FIC se encuentra invertido:

Tabla 11 – Portafolio FIC Rentamás (Emisores)

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
CREDICORP CAPITAL VISTA	12,88%
CREDICORP ALTA LIQUIDEZ	10,04%
ACERIAS PAZ DEL RIO SA	7,79%
EMPRESA DE DESARROLLO LOS MORROS SUCURSAL COLOMBIA	7,74%
FIC ABIERTO GLOBAL VISTA	7,23%
BANCOLOMBIA	6,86%
GOBIERNO REPUBLICA DE COLOMBIA	5,78%
COMFENALCO VALLE	5,07%
ESAPETROL S.A	4,53%
LA HIPOTECARIA CIA DE FINANCI	3,96%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

El plazo promedio entre 2024 y 2025 muestra un incremento estratégico en la permanencia de los activos, elevando el plazo con disponible de 96,92 a 145,65 días. En el segmento sin disponible, el promedio subió de 104,92 a 164,85 días, mientras que la duración del portafolio se expandió de 8,52 a 21,98 días. Expresado en años, la gestión logró casi duplicar el horizonte de inversión, pasando de un promedio de 0,27 a 0,40 años. En conclusión, estos indicadores reflejan una estructura de inversión a plazos más largos al cierre de 2025 en comparación con el cierre de 2024.

Tabla 12 – Plazo promedio del portafolio

Periodo	Plazo Promedio Con Disponible		Plazo Promedio Sin Disponible		Duración
	Días	Años	Días	Años	Años
2024	339,15	0,93	343,48	0,94	0,94
2025	287,42	0,79	320,98	0,88	0,88

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

Tabla 13 – Inversiones por plazo

Inversiones por Plazos	II Semestre 2024	II Semestre 2025
1-180 días	39,17%	66,87%
181-365 días	33,94%	14,99%
1-3 Años	21,84%	10,07%
3-5 Años	3,32%	4,10%
mas de 5 Años	1,73%	3,96%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

5. Estados Financieros

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El balance del fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- El activo del Fondo se concentra en las inversiones negociables en renta fija; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE. Adicional a las inversiones no tradicionales que valoran diariamente con la TIR (tasa interna de retorno) de compra.
- El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del Fondo.

Tabla 14 – Balance General

Balance General en Miles de Pesos	31 de Diciembre 2025	%	31 de Diciembre 2024	%	2025/2024
TOTAL ACTIVOS	126.563.673	100,0%	119.845.701,00	100,0%	5,6%
Activo corriente	126.563.673	100,0%	119.845.701	100,0%	148%
Efectivo y equivalentes al efectivo	84.357.556	66,7%	99.828.359	83,3%	-15%
Inversiones a valor razonable	42.199.189	33,3%	20.012.790	16,7%	111%
Diversos	6.928	0,0%	4.552	0,0%	52%
TOTAL PASIVOS	810.682	100,0%	903.370	111,4%	-11,4%
Pasivo corriente	495.596	61,1%	515.937	63,6%	-83%
Aportes por devolver	7.274	0,9%	62.882	7,8%	-88%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	471.281	58,1%	435.517	53,7%	-8%
Pasivos por impuestos corrientes	17.041	2,1%	17.538	2,2%	-3%
Otros pasivos					
Pasivo no corriente	315.086	38,9%	387.433	47,8%	-19%
Aportes por devolver	315.086	38,9%	387.433	47,8%	-19%
PATRIMONIO	125.752.991	100,0%	118.942.332	100,0%	5,73%
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	125.752.991	100,0%	118.942.332	100,0%	5,73%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	126.563.673		119.845.702,00		

Fuente: Progresión SCB S.A.

El activo del Fondo al 31 de diciembre de 2025 presentó un valor de \$126.563.673, el cual registró un incremento del 5,6% frente al presentado al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$119.845.702. Este crecimiento se explica principalmente por un aumento del 111% en las inversiones a valor razonable, que pasaron de \$20.012.790 a \$42.199.189, compensando la disminución del 15% en efectivo y equivalentes al efectivo, que pasó de \$99.828.359 a \$84.357.556. Esta situación indica una estrategia orientada a fortalecer el portafolio de inversiones, aunque con menor liquidez disponible.

Por otra parte, el Fondo registró un pasivo al 31 de diciembre de 2025 por valor de \$810.682, el cual presentó una disminución del 11% respecto al pasivo registrado al cierre del 31 de

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

diciembre de 2024 por \$903.370. Esta reducción se explica por menores aportes por devolver (88%) y disminución en otros pasivos (19%), lo que refleja una menor presión financiera y control en las obligaciones a corto plazo.

Para el cierre del ejercicio 2025 se presentó un patrimonio total del Fondo por valor de \$125.752.991, el cual representa un incremento del 6% con respecto al cierre del año 2024 por valor de \$118.942.332. Este crecimiento refleja una sólida capitalización del Fondo, impulsada por nuevas suscripciones y fortalecimiento del valor de las inversiones.

El estado de resultados del Fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a) Los ingresos del Fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del Fondo y el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y Fondos de inversión colectiva abiertos.
- b) Los gastos de Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:
 - 1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del fondo de inversión colectiva,
 - 2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del fondo de inversión colectiva.
 - 3. La remuneración de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva que será aplicable de manera diferenciada a cada Unidad de Participación.
 - 4. La remuneración de la Fuerza de ventas contratada por la Sociedad Administradora.
 - 5. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
 - 6. El valor de los seguros y amparos de los activos del fondo de inversión colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.
 - 7. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del fondo de inversión colectiva y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.
 - 8. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
 - 9. Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del fondo de inversión colectiva.
 - 10. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del fondo de inversión colectiva.
 - 11. Los correspondientes al pago de comisiones relacionados con la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación o de registro.
 - 12. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones que se encuentren autorizadas.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

13. Los derivados de la calificación del fondo de inversión colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
14. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
15. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
16. Los gastos asociados con la Contribución Anual que debe realizar el fondo como emisor de valores a la Superintendencia Financiera de Colombia.
17. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo de este.

c) La comisión de administración del Fondo se establece de la siguiente manera:

- Unidad de Participación tres (3): 5,00% EA
- Unidad de Participación seis (6): 4,00% EA
- Unidad de Participación doce (12): 3,50% EA
- Unidad de Participación veinticuatro (24): 3,00% EA

Tabla 15 – Estado de Resultados

Estado de Resultados (P&G)	31 de Diciembre 2025	%	31 de Diciembre 2024	%	2025/2024
INGRESOS OPERACIONALES	16.646.580	100,0%	16.943.190	100,0%	-1,8%
Ingresos de actividades ordinarias	16.331.188	98,1%	14.950.046	88,2%	8%
Ingresos Financieros	212.732	1,3%	1.904.117	11,2%	-89%
Por Venta de Inversiones	22.891	0,1%	-	0,0%	0%
Diversos	79.769	0,5%	89.027	0,5%	-10%
GASTOS OPERACIONALES	7.677.523	100,0%	6.467.134	100,0%	18,7%
Gasto de Servicios de administración e intermedación	72.512	0,9%	71.937	1,1%	1%
Gastos de sistematización	12.591	0,2%	17.866	0,3%	-30%
Gasto por Comisiones de administración	4.821.440	62,8%	4.973.441	76,9%	-3%
Gasto por Honorarios	31.173	0,4%	36.319	0,6%	-14%
Gastos por impuestos	170.475	2,2%	184.798	2,9%	-8%
Perdidas por Deterioro de Inversiones	2.531.259	33,0%	1.142.988	17,7%	121%
Gastos diversos	38.073	0,5%	39.785	0,6%	-4%
GANANCIAS Y PERDIDAS	8.969.057	100,0%	10.476.057	100,0%	-14%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Los ingresos operacionales del Fondo al 31 de diciembre de 2025 fueron de \$16.646.580, lo que representa una disminución del 1,8% frente a los ingresos registrados al 31 de diciembre de 2024 por \$16.943.190. Esta variación se explica principalmente por la caída del 88% en los ingresos financieros, que pasó de \$1.904.117 a \$212.732, compensada parcialmente por el incremento del 88% en la valoración de inversiones a valor razonable, que pasó de \$14.950.046 a \$16.331.188.

Por otra parte, los gastos operacionales al cierre de 2025 fueron de \$7.677.523, presentando un incremento del 19% respecto al año anterior \$6.467.133. Este aumento se explica principalmente por el deterioro, que creció un 121%, pasando de \$1.142.898 a \$2.531.259, y por mayores comisiones, que, aunque disminuyeron un 3%, siguen representando el 62,8% del total de gastos con un valor de \$4.821.440.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Como resultado, la utilidad neta del Fondo al 31 de diciembre de 2025 fue de \$8.969.057, lo que representa una disminución del 14% frente a la utilidad registrada en 2024 por \$10.476.057. Este comportamiento refleja una presión en la rentabilidad del Fondo, atribuida al incremento en gastos operacionales, especialmente por deterioro, a pesar de la estabilidad en ingresos por operaciones.

6. Información Relevante

Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de diciembre de 2025, se mantienen las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares:

Tabla 16 – Partes Relacionadas

Tipo de inversionista	Valor del Fondo Diciembre 2025	Inversión parte relacionada	participación
Relacionados	52.586.399.700	25.344.805.121	48,20%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.